

Gestión Contractual

INVITACIÓN A  
OFERTAR



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Santa Marta, D.T.C.H. MARZO 2025

Señor (a)  
**CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Santa Marta

**ASUNTO:** Propuesta de Servicios.

Cordial saludo,

En atención a su invitación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios, la cual tiene como propósito ejecutar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL**. Aceptando por tanto las condiciones establecidas en los estudios previos.

Atentamente,



**SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**  
**CC. 1082882939**  
**43af080bb088-2460755115659-68205730acc6**

[WWW.SANTAMARTA.GOV.CO](http://WWW.SANTAMARTA.GOV.CO)



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA D.T.C.H.**  
Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal  
[Contratos@santamarta.gov.co](mailto:Contratos@santamarta.gov.co)  
[alcalde@santamarta.gov.co](mailto:alcalde@santamarta.gov.co)  
(605)4209600

**La suscrita Directora Ejecutiva del  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

**CERTIFICA:**

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 171557 otorgada a SHIRLEY SAILYN SILVERA FERREZ, con la cédula de ciudadanía No. 1082882939, se encuentra vigente.

Que SHIRLEY SAILYN SILVERA FERREZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 171557 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 15 del 27 de Febrero de 2023.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintisiete (27) de Febrero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

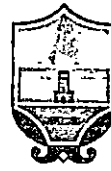


Firmado digitalmente por: OLGA  
LUCIA MONTES GORDILLO  
Fecha: 27-02-2025 05:27:38 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 179958

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

**179958-1082882939-CP**



EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE LA DIRECCION DE CONTRATACIÓN DEL  
DISTRITO DE SANTA MARTA EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA QUE:

SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ identificada con cedula N° 1082882939 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO N°:	PS675-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL.
ACTIVIDADES:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proyectar las liquidaciones de los contratos adscritos a la secretaria general Distrital.</li><li>2. Elaborar respuestas a los requerimientos, peticiones y en general las solicitudes administrativas formuladas a la secretaria general del Distrito.</li><li>3. Apoyar en la elaboración de oficios que sean asuntos de la oficina de la Secretaria General.</li><li>4. Apoyar en actividades administrativas que sean de la oficina de la secretaria general..</li></ol> <p><b>PARÁGRAFO. INFORMES:</b> En desarrollo de las cláusulas 1 y 2 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente</p> <p><b>Plazo:</b> El plazo para la ejecución del contrato a celebrarse será hasta el 30 DE junio DE 2024. Dicho plazo se contará a partir del inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p> <p><b>Vigencia:</b> Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del contrato y <b>Cuatro (4) Meses</b> más para efectos de liquidación; siempre y cuando el Contratante así lo requiera y solicite al Contratista.</p> <p>TOMADO DEL ORIGINAL.</p>
VALOR TOTAL:	\$ 10.500.000
FECHA DE INICIO:	23 de abril del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio del 2024
EJECUCION:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato

CONTRATO N°:	PS1656-2024.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL

SL

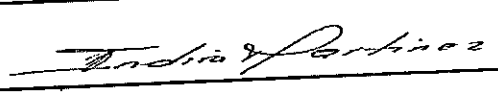


ACTIVIDADES:	1. Proyectar las liquidaciones de los contratos adscritos a la secretaria general Distrital. 2. Elaborar respuestas a los requerimientos, peticiones y en general las solicitudes administrativas formuladas a la secretaria general del Distrito. 3. Apoyar en la elaboración de oficios que sean asuntos de la oficina de la secretaria general. 4. Apoyar en actividades administrativas que sean de la oficina de la secretaria general. TOMADO DEL ORIGINAL
VALOR TOTAL:	\$ 12.000.000
FECHA DE INICIO:	02 de octubre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2024
EJECUCIÓN:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato

*NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de febrero del 2025

  
**SERGIO CASTIBLANCO SILVA**  
Líder de Programa Código 206 Grado 06  
Dirección de Contratación

Proyectó:	Indira Martínez Segrera. Auxiliar Asistente Administrativo.	
-----------	--	---



Certificación No. 252

## EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

### HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.082.882.939 de Santa Marta (Magdalena), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

<b>Número y Fecha del Contrato:</b>	CO1.PCCNTR. 5875620 del 05 de febrero de 2024.
<b>Objeto:</b>	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación en los programas de Atención a Poblaciones Vulnerables del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena en el área de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.
<b>Plazo de ejecución:</b>	Diez (10) meses.
<b>Fecha de Inicio de Ejecución:</b>	Quince (15) de febrero de 2024.
<b>Fecha de Terminación de Contrato:</b>	Catorce (14) de diciembre de 2024.
<b>Modificación del Contrato:</b>	El doce (12) de junio de 2024, se suspendió el contrato mediante un acta de mutuo acuerdo, y reinicio del contrato el veintiuno (21) de junio de 2024, y dejando un saldo a favor del Sena, por un valor de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$1.190.812).
<b>Valor:</b>	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$43.464.638).
<b>Forma de Pago:</b>	a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.232.772). b) Tres (03) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a mayo de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena  
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 252

QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545).  
c) Un (01) pago correspondiente al mes de junio de 2024, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.721.287).  
d) Cinco (05) pagos iguales correspondiente a los meses de julio a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545). e) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$2.083.921).

**Obligaciones Específicas:**

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena  
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 252

proceso formativo. 10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. 11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. 12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. 14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. 15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. 16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. 17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. 18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. 19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. 20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. 21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. 22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. 23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. 24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena  
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 252

utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. 25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2024, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

**Estado del Contrato:** En ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los diez (10) días de diciembre de (2024).

Firmado digitalmente por  
JULIO RAFAEL DE JESUS  
DEL CASTILLO LOZANO  
Fecha: 2024.12.10 23:43:34  
-05'00'

**JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO  
LOZANO**

Subdirector (E) Centro de Logística y  
Promoción Ecoturística del Magdalena

Proyecto: Aner Montero D. *Aner M.*  
Cargo: Apoyo a Gestión Documental.

Reviso: Andrea Ovalle R. *AO*  
Cargo: Apoyo a Contratación.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NT.C.5574182&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena  
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL  
MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.082.882.939** de Santa Marta (Magdalena), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR. 4830344 del treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**Objeto:** “Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.”

**Plazo:** “Cinco (5) meses y veintiocho (28) días.”

**Inicio de Ejecución:** “Tres (03) de abril de dos mil veintitrés (2023).”

**Valor Inicial del Contrato:** “VEINTICUATRO MILLORES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (24.580.980).”

**Forma de Pago Inicial:** “a) Seis (06) pagos iguales correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.096.830).”

**Fecha, tiempo y valor de la adición:** “El veintisiete (27) de septiembre de 2023, se adiciona en tiempo dos (02) meses, y un valor de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (8.193.660).”

**Valor Total del Contrato:** “TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS Y CUATRO MIL SEICIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$32.774.640,00).”

**Forma de Pago Final:** “a) Ocho (08) pagos iguales correspondiente a los meses de abril a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.096.830).”

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena  
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



**Fecha de Terminación del Contrato:** "Treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)."

**Término de Ejecución:** "El contrato se encuentra en ejecución."

**Obligaciones Específicas del Contrato:** "1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. 2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). 3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices. 5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. 6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. 7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. 8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. 9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. 10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. 11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. 12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. 14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. 15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite. para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. 16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. 17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. 18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. 19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. 20.

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena  
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500




Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. **21.** Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. **22.** Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. **23.** Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. **24.** Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. **25.** Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. **26.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. **27.** Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.”

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los veinticuatro (24) días de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



**WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUAO**  
Subdirector (E)

**Proyectó:** Aner Montero D.   
Cargo: Apoyo Gestión Documental.

**Revisó:** Andrea Ovalle R   
Cargo: Apoyo a Contratación.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4246492&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena  
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



# INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EDUCATIVA INCED

Aprobado por resolución 448 Noviembre 20 del 1997 - 1133 Diciembre 19 del 2002  
Emanada de la secretaria de Educación Distrital de Santa Marta  
NIT 819001826 de Santa Marta - Cód. ICFES 092072 - DANE 147001051441

**EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DEL INSTITUTO  
INCED**

## **SECCIÓN DIURNA**

### **CERTIFICA**

*Que la Docente Shirley Saily Silvera Ferez*, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.082.882.939 de Santa Marta**, laboro en esta Institución desde **Febrero 03 del 2020** hasta el **15 de Diciembre de 2022**, desempeñándose como docente del área de Economía, con una intensidad horaria de **tiempo completo**.

Durante su permanencia se le observo capacidad y buen desempeño en sus funciones de acuerdo a su perfil.

Se expide a petición de la parte interesada

Dado en la ciudad de Santa Marta a los **21** días de mes de Enero del 2023.

  
**JOSÉ IGNACIO MOZO**  
Rector  
Secretaría de Capacitación Educativa  
INCED  
RECTOR

Calle No 14 11-53 Teléfono: 4221936 - 3005780265



**LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO  
REGIONAL NORTE**

**CERTIFICA:**

Que **SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía. No. **1.082.882.939**, laboró en esta empresa desde el **2017-08-01** hasta el **2019-10-31**, mediante contrato a **TERMINO INDEFINIDO**, y su último cargo desempeñado fue el de **EJECUTIVO COMERCIAL**.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los 22 días del mes de Febrero del 2023.

Cordialmente,

  
Ventas y Servicios S.A.  
Nit. 860.060.420-4  
**JOSÉ DAVID CAMPO DE BARROS**  
Analista Profesional de Talento Humano.

Dirección principal:  
Carrera 45 No. 197-75  
Tel: (601) 7420800  
[www.nexabpo.com](http://www.nexabpo.com)  
Bogotá, Colombia



## CERTIFICAMOS

Que la señora **SILVERA FEREZ SHIRLEY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1082882939** laboro en la empresa desde el 21 de Abril de 2016 Hasta 07 de Marzo de 2017.

La señora **SILVERA FEREZ** desempeñaba el cargo de **ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE**.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 07 días del mes de Marzo de 2017.

Atentamente,

  
**COLPOZOS S.A.S.**  
NIT/ 890.300.012 - 5  
**ANGELICA MURIEL OROZCO**  
*Generalista de Recursos Humanos*

Colpozos S.A.S. Nit: 890.300.012-5

**Sede Principal**

Calle 70 Norte N° 28 - 166  
Cali - Colombia  
T. (+57 2) 664 42 05  
F. (+57 2) 664 42 05 ext. 2095

**Regional Centro Oriente**

Autopista Sur N° 71 - 75  
Bogotá  
T. (+57 1) 782 50 90  
F. (+57 1) 782 50 16

**Regional Norte**

Parque Industrial Santa Cruz,  
Manzana 2, Bodega 3A  
Santa Marta  
T. - F. (+57 5) 430 42 88

**Mexichem**  
SOLUCIONES INTEGRALES



## FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Silvera	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ferez	NOMBRES Shirley Sailyn	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1082882939	GENERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 05 MES 04 AÑO 1988	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 38 NO. 37 - 38		
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO MAGDALENA	
DEPTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA		
MUNICIPIO SANTA MARTA	TELÉFONO 3174629005	EMAIL shirlysailyn88@hotmail.com	

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b> MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2006

<b>EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)</b> DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TÉCNICA PROFESIONAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	11	2017	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA DE GESTION ADMINISTRATIVA	02	2018	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05	2019	171557

3

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO</b> DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA: INF (EDUCACIÓN INFORMAL)                      TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)	
--	--

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACION BOLIVARIANA DEL NORTE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1600	X		TECNICO LABORAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA Y NEGOCIOS	12	2011

4

**IDIOMAS**

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA ADMINSTRATIVA					DIRECCIÓN AVENIDA 14 1 1 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 354209600			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	04	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 14 2 49 CENTRO HISTORICO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD NEXA BPO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	08	Año	2017	Día	31	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL EJECUTIVO COMERCIAL			DEPENDENCIA EJECUTIVO COMERCIAL Y ARCHIVO					DIRECCIÓN - CARRERA 45 NO. 197 - 75						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COLPOZOS S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	21	Mes	04	Año	2016	Día	07	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVA			DEPENDENCIA AREA SERVICIO AL CLIENTE					DIRECCIÓN - parque industrial santa cruz			

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCED				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2020	Día:	15	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN - CALLE 14 NO. 11 - 53			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	03	Mes:	04	Año:	2023	Día:	24	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 29 27 1 Ferrocarril			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	15	Mes:	02	Año:	2024	Día:	10	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 29 27 1 Ferrocarril			

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	3

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Santa Marta 8 de marzo de 2025*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



**CONSEJO PROFESIONAL**  
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

# Tarjeta Profesional

## 171.557

Resolución No. 15 del 27/02/2023



**SHIRLEY SAILY N  
SILVERA FERREZ**  
C.C. 1082882939

**ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**  
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION  
SUPERIOR - CUN  
Fecha del título: 11/05/2019



Firmado digitalmente por:  
HERNAN ALONSO ZUNIGA  
CARVAJAL  
Fecha: 27-02-2023 05:16:42  
PM



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

ANDRES FELIPE GNECCO COTES - 2d4f02e91ece-2460755152056-73e1cdacedef

173442

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.082.882.939**

**SILVERA FEREZ**

APELLIDOS

**SHIRLEY SAILYN**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

**05-ABR-1988**

**SANTA MARTA  
(MAGDALENA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.54**

**O+**

**F**

ESTATURA

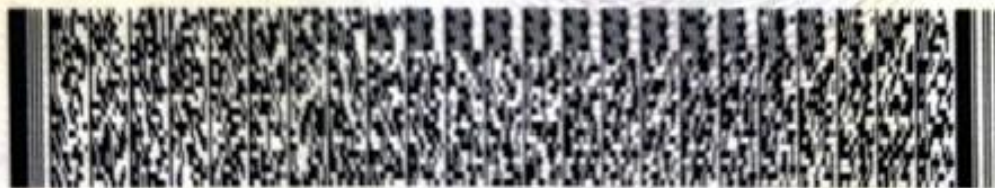
G.S. RH

SEXO

**06-SEP-2006 SANTA MARTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00534467-F-1082882939-20140109

0036482216A 1

4692695602

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 265927664**



PIB  
16:48:15  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SHIRLEY SAILYN SILVERA FERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082882939:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

ANDRES FELIPE GNECCO COTES - 548ca1656276-2460755152090-878ac5e881fa  
Carretera 5 No. 15 - 60 Piso 1, PBX 3878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
ANDRES FELIPE GNECCO COTES - 548ca1656276-2460760170742-399661c6200c  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/03/2025 05:51:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082882939** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112054206** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información		515 9000
	<b>Policía Nacional de Colombia</b> Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:50:05 horas del 07/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082882939**, Apellidos y Nombres **SILVERA FERREZ SHIRLEY SAILYN**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SANTA MARTA**, con NIT **891780009-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

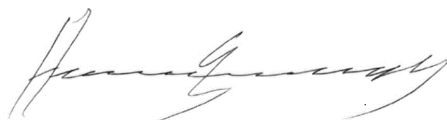
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de febrero de 2025, a las 17:15:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082882939
Código de Verificación	1082882939250227171540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

*Shirley Sailyñ Silveira Ferez*

C.C. 1,082,882,939

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,  
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

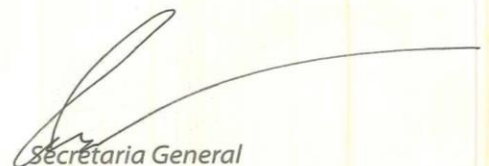
*Administrador de Empresas*

Registro M.E.N.  
52612

Dado en *Santa Marta, Magdalena*, el día *11* del mes *mayo* de *2019*

  
Rector

  
Decano

  
Secretaria General

Acta de grado N° 114925 Fecha 11/05/2019 Registro de diploma N° 114925 , Libro 13 ,Folio 144



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

## **ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

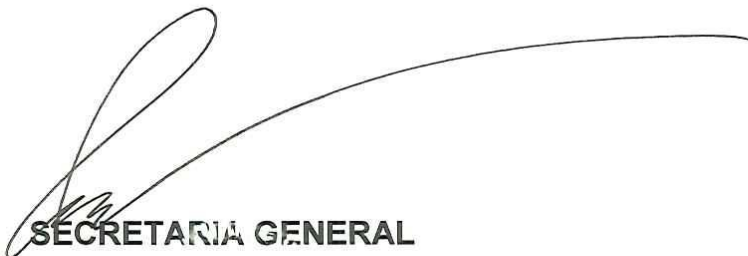
### **ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 114925**

En **Santa Marta, Magdalena** a los once (11) días del mes de **mayo** del año dos mil diecinueve (2019), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 52612 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

### **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

A **SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,082,882,939**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **114925** del libro de Registros de título No.13 a Folio **144**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los once (11) días del mes de **mayo** del año dos mil diecinueve (2019), en **Santa Marta, Magdalena**.



**SECRETARIA GENERAL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

*Shirley Saiylin Silvera Ferez*

C.C. 1,082,882,939

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,  
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

*Tecnólogo en Gestión Administrativa*

Registro M.E.N.  
52604

Dado en *Santa Marta, Magdalena*, el día *28* del mes *Febrero* de *2018*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado N° *99103* Fecha *28/02/2018* Registro de diploma N° *99103*, Libro *3*, Folio *41*



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

## **ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

### **ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 99103**

En **Santa Marta, Magdalena** a los veintiocho (28) días del mes de **Febrero** del año dos mil dieciocho (2018), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 52604 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

### **TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

A **SHIRLEY SAIYLIN SILVERA FEREZ**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,082,882,939**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **99103** del libro de Registros de título No.3 a Folio **41**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veintiocho (28) días del mes de **Febrero** del año dos mil dieciocho (2018), en **Santa Marta, Magdalena**.



**SECRETARIA GENERAL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

*Shirley Sailyln Silveira Ferez*

C.C. 1,082,882,939

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,  
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

*Técnico Profesional en  
Procesos Administrativos*

Registro M.E.N.  
2380

Dado en *Santa Marta, Magdalena*, el día *30* del mes *noviembre* de *2017*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado N° 43957 Fecha 30/11/2017 Registro de diploma N° 43957 , Libro 23 ,Folio 70



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

## ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

### ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 43957

En **Santa Marta, Magdalena** a los treinta (30) días del mes de **noviembre** del año dos mil diecisiete (2017), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 2380 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

### TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

A **SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,082,882,939**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **43957** del libro de Registros de título No.23 a Folio 70.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta (30) días del mes de **noviembre** del año dos mil diecisiete (2017), en **Santa Marta, Magdalena**.



**SECRETARIA GENERAL**

República de Colombia



# La Corporación Bolivariana del Norte

Resolución Jurídica No. 197 de 1995 - Gobernación del Magdalena

Certifica que

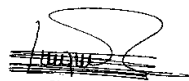
## Shirley Saily Silvera Férrez

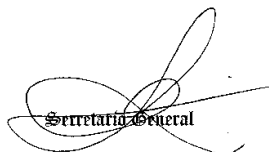
C.C. 1.082.882.939 de Santa Marta

Aprobó sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para recibir el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que lo acredita como Técnico Laboral en

## Administración Financiera y de Negocios

En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, a los  
10 días del mes de diciembre de 2011

  
Rector

  
Secretaría General

  
Director Académico

Registrado en el Folio No. 2730 del Libro de Actas No. 6 fecha 10/12/2011



0334



## ACTA DE GRADO 06-2730-11

EL SUSCRITO RECTOR DE LA  
CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE

### CERTIFICA

Que El Consejo Directivo en su sesión del día cinco (05) de diciembre del dos mil once (2011), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el artículo 2 de la Ley 1064 de 2006 y en el Decreto 4904 de 2009, y

### CONSIDERANDO

Que SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1082882939 expedida en Santa Marta, cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para la culminación satisfactoria de sus estudios,

### RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que lo acredita como Técnico Laboral en:

### ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE NEGOCIOS

Intensidad 1600 horas

En nombre y representación de la Corporación Bolivariana del Norte y previo juramento de rigor en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el libro de Actas de Grado N° 06, Folio N° 2730.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).

CARLOS QUINTERO LOZANO

Rector



La República de Colombia y en su nombre



Institución Educativa Distrital Magdalena  
Sede 1 Instituto Magdalena

Aprobado por resolución 884 del 28 de Noviembre de 2002 de la Secretaría de Educación  
Santa Marta - Magdalena

Confiere a:

**SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**

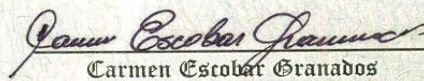
D.I. C.C. No. 1.082.882.939 de SANTA MARTA

El Título de  
**Bachiller Técnico**  
Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

  
Carmen Castro Mesa  
Rectora



  
Carmen Escobar Granados  
Secretaria

Libro 001 Folio 023 Acta 020 Año 2006

Dado en Santa Marta, a los 13 días del mes de DICIEMBRE de 2006



# Acta Individual de Grado

INSCRIPCIÓN S.E. \_\_\_\_\_  
 INSCRIPCIÓN DANE 147001-000285  
 Mañana  
 JORNADA \_\_\_\_\_

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MAGDALENA SEDE 1 INSTITUTO  
 MAGDALENA  
 Santa Marta**

En la ciudad de Santa Marta a los 13 días del mes de Diciembre

del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos

Rector y Secretaría en la rectoría del INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MAGDALENA SEDE 1 INSTITUTO MAGDALENA,

Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Técnica

y autorizada por Secretaria de Educación Distrital

para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL

según Resolución Número 884 28 de Noviembre de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnico, se procedió a otorgar el TITULO DE

**BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD COMERCIAL**

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación

Apellidos y Nombres

Numero Doc Identidad

SILVERA FERREZ SHIRLEY SAILYN

1.082.882.939 de Sta Mta

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 020 de fecha 13 Diciembre de 2006

consta de 113 alumnos, que comienzan con el nombre de ABELLO ORTEGA MARYURIS ISABEL

y se cierra con el nombre de WILCHES MEJIA JULIETH DEL CARMEN

Firmado y sellado por CARMEN CASTRO MESA (Rector)

y CARMEN ESCOBAR GRANADOS (Secretaría)

Dada en Santa Marta a los 13 días del mes de Diciembre

de 2006.

**CARMEN CASTRO MESA**  
 La Rectora



**CARMEN ESCOBAR GRANADOS**  
 La Secretaria

C.C. No. 32,469,368 De Medellín

C.C. No. 36,522,202 De Santa Marta

**INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD**

**Tipo certificación:** Ingreso  Periódico  Retiro  Post incapacidad  Caso ocupacional   
Control  Reubicación  Ingreso al SVE  Trabajo en alturas

**DATOS DEL PACIENTE**

Fecha **21/04/2023 10:49:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**

Cargo **INSTRUCTORA**

Doc. Identidad **CC 1082882939**



**SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS**

1 EXAMEN FISICO OSTEOMUSCULAR	2 CUADRO HEMATICO	3 GLICEMIA
4 OPTOMETRIA	5 PERFIL LIPIDICO	6 TEST DE PERSONALIDAD
7	8	9

**EXAMEN DE INGRESO**

SI NO

Sin restricciones para el cargo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con restricciones para el cargo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requiere recomendaciones específicas para el cargo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aplazado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para trabajar en alturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para trabajar en espacios confinados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para manipulación de alimentos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para conducir	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**EXAMEN PERIÓDICO**

SI NO

Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con restricciones para continuar desempeñando el cargo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requiere recomendaciones específicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requiere reubicación laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para trabajar en alturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para manipulación de alimentos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para conducir	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**EXAMEN DE RETIRO**

SI NO

Enfermedad laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Secuelas de Accidentes de Trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enfermedad Común	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

Visual  Auditivo  Respiratorio  Cardiovascular  Psicosocial  Ergonómico  Otros

**REMISIÓN** SI  NO  **ARL** SI  NO  **EPS** SI  NO

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HABITOS SALUDABLES, USO DEL EPP PARA LA LABOR

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

NOTA: - SE REALIZO ENCUESTA PARA COVID 19 - DEBE CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DISEÑADO POR LA EMPRESA PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID 19.

DRA. ANA MARIA TORRADO DIAZ  
RM. 11111  
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD  
OCUPACIONAL

Trabajador: SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ  
CC: 1082882939

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

**RESTRICCIONES**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de los exámenes necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o complementarios, a partir de la información recibida. Certifico que la información que he suministrado, es verdadera, completa y no he omitido información sobre mi estado de salud, acepto el manejo de confidencialidad que SOLAB S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de la empresa y la realización de estudios de investigación con fines científicos (Ley 1581 de 2012), suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo - SG-SST.

**NOTA ACLARATORIA**

\*Este certificado no es válido para trámites de licencia de conducción



DRA. ANA MARIA TORRADO DIAZ  
RM. 11111  
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD  
OCUPACIONAL

LIC. OCUPACIONAL 4028



Trabajador: SHIRLEY SAILYN SILVERA FERREZ  
CC: 1082882939

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



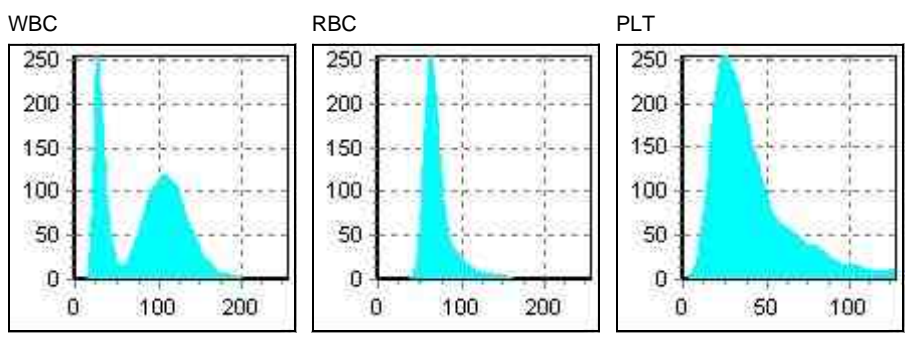
Impreso	21 abr. 2023 02:53:40 pm	RESULTADOS	Software Baxlab v20161109
Sede	PRINCIPAL		Página 1 de 3
Paciente	SILVERA FEREZ SHIRLEY SAILYN	Sexo F	Edad 35A 0M 16D
Identif.	CC 1082882939	Teléfono 3174629005	Nro. De Recepción 162490
Entidad	SOLAB	SubEntidad SIN SUBENTIDAD	Fecha De Recepción 21 abr. 2023 09:07:20 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico ASIGNADO NO .

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

HEMATOLOGIA

1. HEMOGRAMA TIPO IV

Hemoglobina	12,50	gr/dl	12 a 16
Hematocrito	36,40	%	36 a 48
Recuento de Eritrocitos(RBC)	4,01	x10 <sup>6</sup> /uL	4 a 5
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	90,70	fL	70 a 96
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	31,20	pg	23 a 35
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	34,40	gr/dl	31 a 36
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	13,60	%	11 a 16
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-SD)	44,40	fL	20 a 42
Recuento de Leucocitos(WBC)	8,20	x10 <sup>9</sup> /L	4 a 10
Neutrófilos(%)	62,20	%	50 a 75
Neutrofilos (/mmc)	5,10	x10 <sup>9</sup> /L	2 a 7
Linfocitos(%)	32,30	%	25 a 45
Linfocitos(/mmc)	2,60	x10 <sup>9</sup> /L	0,80 a 4
Monocitos(%)	5,50	%	3 a 12
Monocitos(/mmc)	0,50	x10 <sup>9</sup> /L	0,12 a 1,20
Recuento de Plaquetas(PLT)	230	x10 <sup>9</sup> /L	150 a 450
Plaquetocrito (PCT)	2,32	mL/L	1 a 2,82
Volumen plaquetario medio (MPV)	10,10	fL	6,50 a 12
Indice de distribuciónPlaquetario (PDW)	16,50	fL	9 a 17



QUIMICA



Impreso	21 abr. 2023 02:53:40 pm	RESULTADOS		Software Baxlab v20161109	
Sede	<b>PRINCIPAL</b>		Página 2 de 3		
Paciente	<b>SILVERA FEREZ SHIRLEY SAILYN</b>		Sexo F	Edad 35A 0M 16D	Nro. De Recepción <b>162490</b>
Identif.	CC 1082882939	Teléfono 3174629005	Fecha De Recepción		21 abr. 2023 09:07:20 am
Entidad	SOLAB		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	<b>CONSULTA EXTERNA</b>	Cama	Médico	ASIGNADO NO .	

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

QUIMICA

2. COLESTEROL TOTAL

Colesterol total sérico	154	mg/dl	
-------------------------	-----	-------	--

Colorimetria

Valores de Refencia:

Optimo: Menor de 200 mg/dl  
Intermedio Alto: De 200 a 239 mg/dl  
Alto: Mayor de 240 mg/dl

NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Optimo Menor de.....170 mg/dL  
Límitrofe .....170 a 199 mg/dL  
Alto mayor de.....200 mg/dL

3. Glicemia en Ayunas	100	mg/dl	70 a 105
-----------------------	-----	-------	----------

Colorimetria

INTERPRETACION:

Prematuro: 20 a 60  
0 a 1 dia: 40 a 60 mg/dl  
> 1 dia: 50 a 80 mg/dl  
Niños Y Adultos: 70 a 105mg/dl

4. Colesterol HDL	44,60	mg/dL	40 a 55
-------------------	-------	-------	---------

5. Colesterol LDL	99.8	mg/dl	
-------------------	------	-------	--

Colorimetria

Valor de Referncia:

Optimo: Menor de 100 mg/dl  
Intermedio Alto: De 100 a 150 mg/dl  
Alto: Mayor de 150 mg/dl





**SOLAB SAS**  
 Nit. 900724151 - 6  
 Dirección: CR 3 A 24 113  
 Tel: (5) 4235858 - 4361949

Ingreso   
 Egreso   
 Periódico   
 Caso ocupacional

**OPTOMETRÍA**

Fecha historia 21/04/2023 11:59:00

Doc. Identidad **CC 1082882939** Nombre **SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ** Fecha Nacimiento. **05/04/1988**  
 Entidad **PARTICULAR** Edad **35** Ocupación **INSTRUCTORA**  
 Fondo de pensión **PORVENIR** EPS **ARL ARP - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

**Anamnesis**

Último examen visual **1 AÑO** Usa anteojos: Si  No  V.L.  V.P.  PC  Bifocal  Progresivo  Filtros   
 Frecuencia de uso: Permanente:  Ocasional  Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara? Si  No   
 Cirugías Si  No  Cuál?  
 Accidentes oculares Si  No  Cuál?  
 Signos y síntomas: Asintomático  Disminución visual de cerca  Disminución visual de lejos  Cefaleas  Resequedad ocular   
 Ardor ocular  Lagrimeo  Cansancio ocular  Irritación  Fotofobia  Prurito ocular  Salto de renglón   
 Antecedentes personales y/o familiares **NO REFIERE** Trae corrección óptica

Agudeza Visual				
C.C.	V.L.	V.P.	S.C.	V.P.
O.D.				<b>20/20</b> <b>0.5 M</b>
O.I.				<b>20/20</b> <b>0.5 M</b>

Lensometría				
	ESF	CIL	EJE	ADD
O.D.				
O.I.				

**Examen Externo**

O.D.				O.I.			
<b>Segmento Anterior:</b>	Hiperemia conjuntiva <input type="checkbox"/>	Pterigio N <input type="checkbox"/>		<b>Segmento Anterior:</b>	Hiperemia conjuntiva <input type="checkbox"/>	Pterigio N <input type="checkbox"/>	
Pterigio T <input type="checkbox"/>	Pinguécula <input type="checkbox"/>	Nevus <input type="checkbox"/>	Blefaritis <input type="checkbox"/>	Pterigio T <input type="checkbox"/>	Pinguécula <input type="checkbox"/>	Nevus <input type="checkbox"/>	Blefaritis <input type="checkbox"/>
Blefaritis seborreica <input type="checkbox"/>	Secreción <input type="checkbox"/>	Leucoma corneal <input type="checkbox"/>		Blefaritis seborreica <input type="checkbox"/>	Secreción <input type="checkbox"/>	Leucoma corneal <input type="checkbox"/>	
Ptosis palpebral <input type="checkbox"/>	Otros: <b>SANO</b>			Ptosis palpebral <input type="checkbox"/>	Otros: <b>SANO</b>		

**Motilidad Ocular**

CVT: VL **ORTHOFORICO** VP **HISHBERG CENTRADO**  
 Ducciones **NORMALES** Versiones **NORMALES** PPC **6 CM**

**Oftalmoscopia**

O.D.				O.I.			
F.O.A.N. <input type="checkbox"/>	Papila normal <input type="checkbox"/>	Brillo foveal normal <input type="checkbox"/>	Catarata <input type="checkbox"/>	F.O.A.N. <input type="checkbox"/>	Papila normal <input type="checkbox"/>	Brillo foveal normal <input type="checkbox"/>	Catarata <input type="checkbox"/>
Esclerosis de cristalino <input type="checkbox"/>	Opacidad de medios <input type="checkbox"/>	Lesión retinal <input type="checkbox"/>		Esclerosis de cristalino <input type="checkbox"/>	Opacidad de medios <input type="checkbox"/>	Lesión retinal <input type="checkbox"/>	

**Test Ocupacionales**

Visión cromática		Visión de profundidad		Campo visual por vonfronación	
O.D: <b>NORMAL</b>		O.D: <b>40 SEG DE</b>		O.D:	
O.I: <b>NORMAL</b>		O.I: <b>40 SEG DE</b>		O.I:	

**Refracción**

Refracción					Refracción final					AV	
	Esfera	Cilindro	EJE	Adición		Esfera	Cilindro	EJE	Adición	VL	VP
O.D:		-		+	O.D:	<b>0.00</b>	-		+	<b>20/20</b>	<b>0.5 M</b>
O.I:		-		+	O.I:	<b>0.00</b>	-		+	<b>20/20</b>	<b>0.5 M</b>

**Interpretación**

O.D		O.I		O.D		O.I	
No requiere corrección óptica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Defecto refractivo no corregido	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Defecto refractivo adecuadamente corregido	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Gafas no formuladas	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>				

**Diagnóstico**

EME EMETROPE

**Recomendaciones**

Corrección Óptica Permanente  Corrección Óptica Ocasional  Control 6 meses  Control 1 año   
 Optometría Clínica  Valoración por oftalmología  Valoración por ortóptica

Valoración Normal  Anormal

**CONCEPTO**

Apto  No apto  Observaciones:

CARMEN MABEL GRANDA RODRIGUEZ

OPTOMETRA

TP: 2189

RM: 03458

ANDRES FELIPE GNECCO COTES - c555aa9296e7-2460755151941-2a5faaf73f1f

ANDRES FELIPE GNECCO COTES - c555aa9296e7-2460760170738-32b5cbad2543



**NOMBRE DEL PACIENTE: SHIRLEY SAILYN SILVERA FERREZ**

**IDENTIFICACIÓN: 1.082.882.939**

**EDAD: 35**

**NIVEL DE ESTUDIO: PROFESIONAL**

**PROFESIÓN: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**ÁREA /CARGO: INSTRUCTORA**

### **INFORME VALORACION PSICOLOGICA**

Fecha de Atención: 21 marzo del año 2023

Empresa: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

Según la valoración psicológica realizada, la evaluada **Shirley Silvera Ferrez**, se considera una persona respetuosa, amable, honesta y segura de sí misma. Emocionalmente se encuentra estable. Expresa sentirse competente, de contar con los conocimientos y la experiencia necesaria para cumplir con las funciones establecidas. Se percibe a sí misma como una persona responsable, analítica, líder, de rápido aprendizaje, recursiva, asertiva, sociable, acata instrucciones fácilmente y se integra al trabajo en equipo sin dificultad. En cuanto a las expectativas refiere seguir creciendo a nivel personal y profesional y lograr una estabilidad laboral. La evaluada expresa practicar deporte ocasional y niega el consumo de cigarrillo y sustancia psicoactiva.

Según los resultados de la prueba Valanti, se describen los siguientes rasgos:

- ✓ El área intuitiva (Valor AMOR) es la más importante para la evaluada. Impacta en su vida el amor un poco más que al resto de las personas. Resalta la parte intuitiva de sus valores, dándole buena prioridad a cualidades como amabilidad, amistad, ayuda, apoyo, compartir, cuidado, simpatía y tolerancia.
- ✓ El valor rectitud recibe una calificación dentro de lo esperado. La parte física de sus valores se muestra equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como compromiso, confiabilidad, deber, cumplimiento de metas, respeto, responsabilidad y sacrificio.
- ✓ La valoración de la paz está dentro de la norma de la población. La parte emocional de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como calma, concentración, paciencia.
- ✓ El valor verdad está dentro de la norma de la población. La parte intelectual de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como veracidad, raciocinio, curiosidad.
- ✓ El valor no violencia está dentro de lo normal. La parte espiritual de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como amor universal, aprecio por las demás culturas y creencias, hermandad, justicia social y unidad humana.



**SOLAB**  
SALUD OCUPACIONAL - LABORATORIO CLINICO - MEDICINA GENERAL

**NOMBRE DEL PACIENTE: SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**

**IDENTIFICACIÓN: 1.082.882.939**

**EDAD: 35**

**NIVEL DE ESTUDIO: PROFESIONAL**

**PROFESIÓN: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**ÁREA /CARGO: INSTRUCTORA**

**OBSERVACIÓN:**

- ✓ Durante la entrevista y aplicación del test, la evaluada se mostró con una actitud tranquila, orientada en tiempo y espacio, con un discurso fluido, tono moderado y postura adecuada.
- ✓ Se sugiere talleres propios en su cargo para mejorar la calidad de vida laboral.

**RHONALD MONTERO ANGARITA**

**Psicólogo**

**Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo**

**Lic. 0921/21**

CE-006 - 0000000100 – 2025

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1082882939
NOMBRES Y APELLIDOS	Shirley Saylin Silvera Ferez
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2023
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Shirley Saylin Silvera Ferez, a los 7 días del mes de marzo del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.882.939**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Marzo del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082882939 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/03/2025 05:53 PM



Código Verificación: **B7YSK9A86G**

Válida hasta: **05/06/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

## Escritorio

Última Actualización

### OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0

0

0

0

0

Suscripciones

En edición

Adjudicaciones pendientes

Invitaciones directas

Nuevos informes

### ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

## Sugerencias SECOP

### El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

### Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

### Mensaje Todos

Sin mensajes...  
[Más información](#)

### Oportun Recibidas

Sin oportunidades  
[Más información](#)



CE-006 - 0000000100 – 2025

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1082882939
NOMBRES Y APELLIDOS	Shirley Saylin Silvera Ferez
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2023
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Shirley Saylin Silvera Ferez, a los 7 días del mes de marzo del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.882.939**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Marzo del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



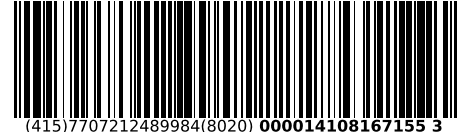
**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

141081671553



(415)7707212489984(8020) 000014108167155 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 2 8 8 2 9 3 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 2 8 8 2 9 3 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

SILVERA

32. Segundo apellido

FEREZ

33. Primer nombre

SHIRLEY

34. Otros nombres

SAILYN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 29 C 19 375 BRR VILLA DEL CARMEN

42. Correo electrónico

shirlysailyn88@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 4 6 2 9 0 0 5

45. Teléfono 2

4 2 0 6 9 1 9

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 4 0 3

## Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

ANDRES FELIPE GNECCO COTES - 3d77a977bb40-2460755152029-da0e38e71e84

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:14:31 PM horas del 27/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082882939**

Apellidos y Nombres: **SILVERA FERREZ SHIRLEY SAILYN**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Buscar

Limpiar búsqueda

Ir a Módulo de reporte de información

**RECUERDE QUE:** En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: [sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co](mailto:sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co) indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

## Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1082882939	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	<b>2565621-01</b> Declaración inicial	2025-03-07 17:18	FINALIZADO
SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1082882939	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	INGRESO	<b>2464449-01</b> Declaración inicial	2025-02-07 12:13	FINALIZADO
SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1082882939	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	INGRESO	<b>2137826-01</b> Declaración inicial	2024-12-05 13:09	FINALIZADO
SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1082882939	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	<b>1744508-01</b> Declaración inicial	2024-04-17 10:52	FINALIZADO
SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1082882939	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	ALCALDIA DE SAN MARCOS - SUCRE	CONTRATISTA	INGRESO	<b>1743341-02</b> Corrección de 1743341-01	2024-04-16 18:10	FINALIZADO
SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1082882939	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	ALCALDIA DE SAN MARCOS - SUCRE	CONTRATISTA	INGRESO	1743341-01 Declaración inicial	2024-04-16 17:48	FINALIZADO
SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1082882939	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	INGRESO	<b>1028462-01</b> Declaración inicial	2023-02-22 15:17	FINALIZADO